

DEGANAT
FACULTAT DE DRET
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA
DEPARTAMENT DE DRET CIVIL
EIXIDA -154-
Data 15-11-19

Valencia, a 14 de noviembre de 2019

Adjunto remito la convocatoria de elecciones a representante de los estudiantes, al Consejo de Departamento de Derecho Civil, que se celebrarán el 28 de noviembre de 2019, en la que se especifica el calendario a seguir en el citado proceso electoral y la distribución de los miembros del Consejo de Departamento que corresponden a los estudiantes.

El censo electoral estará depositado en la secretaría del Departamento de Derecho Civil (Despacho 2P16) para su consulta, por lo que se ruega que se le de la publicidad necesaria.

Atentamente

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA
DEPARTAMENT

Fdo.: Vicent Sampedro Ramo
Cap d'Unitat de Gestió

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL**

En conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universitat de València y según acuerdo adoptado por la Junta Permanente del Departamento de Derecho Civil en su sesión de fecha 8 de noviembre de 2019, se convocan elecciones para cubrir los siguientes puestos de miembros del Consejo del Departamento en representación de los estudiantes, con la siguiente distribución:

FACULTAD DE DERECHO	14 estudiantes
FACULTAD DE ECONOMÍA	2 estudiantes
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1 estudiantes
POSTGRADO	3 estudiante

El calendario a seguir en el citado proceso electoral, aplicada la normativa vigente, resulta ser el siguiente:

18 de noviembre 2019	- Exposición del censo. - Apertura del plazo de presentación de candidaturas y del voto anticipado.
20 de noviembre 2019	- Finalización del plazo de presentación de candidaturas.
22 de noviembre 2019	- El Director del Departamento proclama provisionalmente las candidaturas.
25 de noviembre 2019	- El Director del Departamento proclama definitivamente las candidaturas.
26 de noviembre 2019	- Finalización del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
27 de noviembre 2019	- Finalización del periodo de votación anticipada.
28 de noviembre 2019	- Constitución de las mesas electorales. - Votación. - Escrutinio.

Las candidaturas deberán de presentarse, así como las posibles impugnaciones, en escrito dirigido al Director del Departamento de Derecho Civil, en tiempo y forma según la Normativa vigente. De las posibles incidencias se dará cuenta a la Junta Electoral de la Universitat de València para su resolución.

Valencia a 8 de noviembre de 2019

El Director del Departamento


VNIVERSITAT ID VALÈNCIA
DEPARTAMENT DE DRET CIVIL
Rafael Verdura Server